algún día todo el mundo será así.

Inma Micó Ferrero
Responsable Departamento
“made in Green”

aitex
instituto
tecnológico
textil

CERTIFICACIÓN “made in Green”

made in Green®
by AITEX

Departamento de “made in Green”

Un producto responsable también es posible

¿Cómo se puede competir contra productos de baja calidad que pueden esconder componentes nocivos y que han sido fabricados en países que no respetan las normas internacionales ni de contaminación ni de protección laboral?

Un producto responsable también es posible

¿Cómo pueden identificar los consumidores unos productos de otros? ¿Qué sabe el consumidor más allá del producto y del precio?

Un producto responsable también es posible

¿Son los consumidores sensibles a la salud, el medio ambiente y los derechos humanos?

Como hemos definido made in Green

“made in Green” es un posicionamiento competitivo

- A favor de (OPORTUNIDAD)
  - La calidad
  - La salud
  - El medio ambiente
  - Los derechos humanos
- Para diferenciarse de (AMENAZA)
  - La ausencia de calidad
  - La contaminación
  - El “dumping” social
  - Los precios bajos

Ventajas de la etiqueta verde

En 2005 nace “made in Green” como una certificación ecológica y social de producto creada por AITEX, que tiene como objetivo ser conocida por el consumidor final y por la cadena de valor.

Garantiza a las PYMES del sector que el producto ha sido fabricado en Europa y respetando la calidad, medioambiente y derechos humanos de los trabajadores.

Certificación de producto “made in Green”

1. Concepto: la marca, certificado de producto y etiqueta “made in Green” garantiza:

Salud: en cuanto a que el producto no contiene sustancias nocivas para la salud

Respeto al medio ambiente: en los centros de producción en los que el producto ha sido fabricado

Respeto a los criterios sociales: a los derechos humanos y a los derechos universales de los trabajadores según la Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas en los centros de producción en los que el artículo ha sido fabricado

Certificación de producto “made in Green”

2. Requisitos para su obtención:

Sustancias nocivas: certificado de producto Oeko-Tex 100.

Medio ambiente: cada uno de los centros de producción que interviene el proceso de fabricación, debe tener implantado y certificado un Sistema de Gestión Ambiental, ISO- 14001, Oeko-Tex 1000 o equivalente.

Criterios sociales: cada uno de los centros de producción que interviene el proceso de fabricación debe tener implantado y certificado un Código de Conducta y Responsabilidad Social, que como mínimo recoja los requisitos establecidos en el estándar CCRS-AITEX.

Certificación de producto “made in Green”

2. Requisitos para su obtención:

Certificación de producto “made in Green”

a. Ausencia de sustancias nocivas:

¿Qué es la Etiqueta Oeko-Tex Standard 100?

- El Standard 100 de Oeko-Tex es la etiqueta ecológica textil líder en el análisis de sustancias nocivas presentes en materiales textiles

- En 1991 el Instituto de Investigación Hohestein elaboró el Catálogo “Hohesteiner Öko-Check”.

- Fundan la Asociación Internacional de Investigación y ensayo en el campo de la Ecología Textil.

- **AITEX** se incorporó en Marzo de 1994, tras contar con la aprobación de todos los institutos pertenecientes a la Asociación.

Certificación de producto “made in Green”

a. Ausencia de sustancias nocivas:

¿Clases de productos?

1.CLASE I: Artículos para Bebé

2.CLASE ll: Artículos en contacto directo con la piel

3.CLASE III: Artículos sin contacto directo con la piel

4.CLASE IV: Artículos de Decoración

Certificación de producto “made in Green”

a. Ausencia de sustancias nocivas:

Parámetros que se analizan

Formaldehído libre

pH

Olor

PCP, TeCP, OPP

Solidez al agua

Solidez al sudor

Solidez al frote

Carriers organoclorados

Colorantes cancerígenos

Colorantes alérgicos

Metales pesados

Phatalatos

Certificación de producto “made in Green”

b. Garantía respeto al medio ambiente:

- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental según norma UNE-EN ISO 140001
- Reglamento EMAS
- Oeko-Tex Standard 1000 – Empresa Ecológica

Certificación de producto “made in Green”

c. Garantía de respeto a los derechos humanos de los trabajadores:

Código de conducta según CCRS-AITEX

El Código de Conducta y Responsabilidad Social tiene por objeto establecer una serie de principios y requisitos en el centro de producción que permitan un comportamiento social equitativo y responsable que mejore las condiciones de trabajo de todos los empleados, al mismo tiempo que se contribuya al desarrollo social y económico.

ccrs aitex
código de conducta
y responsabilidad social

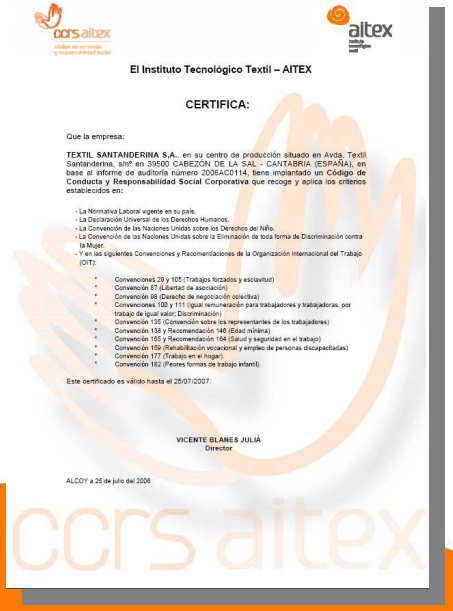

El Instituto Tecnológico Textil – AITEX

CERTIFICA:

Que la empresa:

TEXTIL SANTANDERINA S.A., en su centro de producción situado en Avda. Textil Santanderina, s/nº en 39500 CABEZÓN DE LA SAL - CANTABRIA (ESPAÑA), en base al informe de auditoría número 2006ACD114, tiene implantado un **Código de Conducta y Responsabilidad Social Corporativa** que recoge y aplica los criterios establecidos en:

- La Normativa Laboral vigente en su país.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer.
- Y en las siguientes Convenciones y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):
  - Convenciones 29 y 105 (Trabajos forzados y esclavitud)
  - Convención 87 (Libertad de asociación)
  - Convención 98 (Derecho de negociación colectiva)
  - Convenciones 100 y 111 (igual remuneración para trabajadores y trabajadoras, por trabajo de igual valor; Discriminación)
  - Convención 135 (Convención sobre los representantes de los trabajadores)
  - Convención 138 y Recomendación 146 (Edad mínima)
  - Convención 155 y Recomendación 164 (Salud y seguridad en el trabajo)
  - Convención 159 (Rehabilitación vocacional y empleo de personas discapacitadas)
  - Convención 177 (Trabajo en el hogar).
  - Convención 182 (Peores formas de trabajo infantil)

Este certificado es válido hasta el 26/07/2007.

VICENTE BLANES JULIÁ
Director

ALCOY a 26 de julio del 2006

Certificación de producto “made in Green”

Criterios:

- Trabajo infantil
- Ausencia de trabajos forzosos
- Jornada de trabajo
- Seguridad y Salud
- Derechos Personales y Colectivos
- No Discriminación
- Sistema Salarial
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la eliminación de discriminación contra la Mujer
- Convenciones y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Certificación de producto “made in Green”

VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación tiene una vigencia de 1 año.

Mientras se cumplan los criterios del CCRS-Aitex.

La empresa está obligada a comunicar cualquier adaptación o modificación.

ccrs aitex
código de conducta
y responsabilidad social

Certificación de producto “made in Green”

Convalidación con el CCRS AITEX:

Certificado de:

- SA8000
- ETI
- FLA
- FWF
- Fairtrade
- Otros previo análisis del equipo auditor

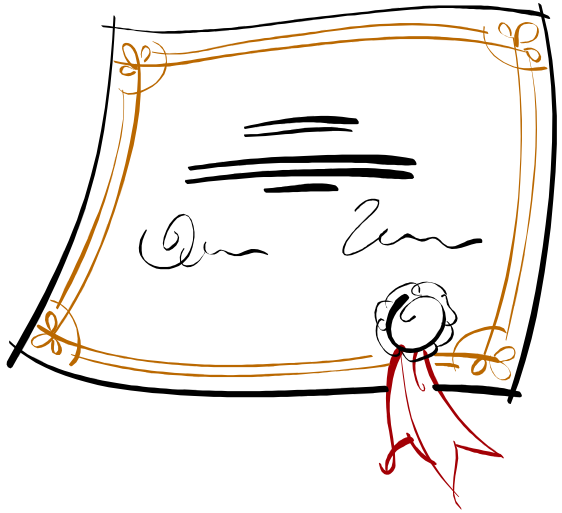

ccrs aitex
código de conducta
y responsabilidad social

Certificación de producto “made in Green”

Certificación de producto “made in Green”

HOJA DE RUTA DEL ARTICULO TRAZABILIDAD

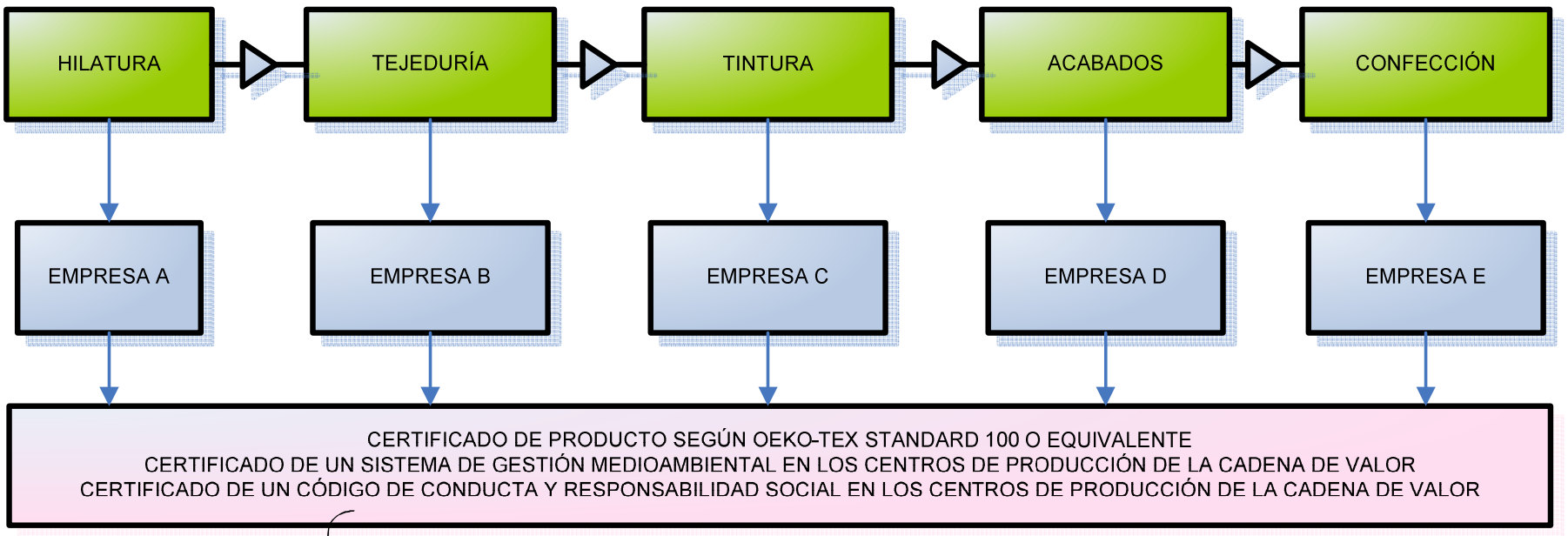

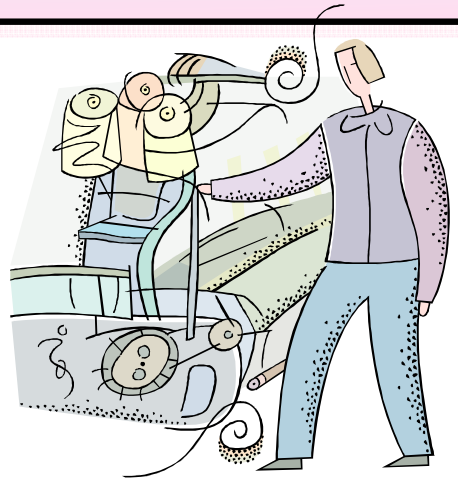

Bueno para la empresa y bueno para el consumidor

La marca “made in Green” aporta a las empresas una clara ventaja competitiva al posicionar sus productos a favor de la calidad, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos.

Sabido es además, que los consumidores, son cada vez más sensibles

Con frecuencia, los medios de comunicación se ocupan de estos temas, creando opinión y conciencia

El consumo “socioconsciente” gana posiciones día a día.

Gracias por su atención

aitex
instituto
tecnológico
textil